



**Oficio N° 241-2025**

Valparaíso, 26 de marzo de 2025

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 99, celebrada el 25 de marzo de 2025, a petición de la diputada Marlene Pérez Cartes, acordó oficiar a US., para que remitan un informe detallado de los casos de violencia al interior de los establecimientos educacionales entre estudiantes y, especialmente, hacia estudiantes diagnosticados con TEA. Interesa conocer, especialmente, las acciones que implementará el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación para prevenir que más hechos de violencia de esta naturaleza proliferen.

En el mismo sentido, se solicita remitir antecedentes específicos del caso de violencia a una alumna con TEA al interior del establecimiento educacional Santa Leonor de la comuna de Talcahuano, del cuál existes registros audiovisuales que permiten dar fe de haber sido víctima de agresión física al interior del aula de clases.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

**MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ**  
**Abogado Secretario de la Comisión**

**AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLAS CATALDO**  
**CC: AL SUPERINTENTE DE EDUCACIÓN**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C1E7F3EAB74DDC2F